



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN
ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERAMIBA 2020

**BASES DE LA V FERIA INTERNACIONAL DE CERÁMICA
ARTÍSTICA CIUDAD DE BAILÉN 2020**

El Excmo. Ayuntamiento de Bailén, a través de su Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica, y Desarrollo Económico y Comercial, organiza la quinta edición de la Feria Internacional de Cerámica Artística Ciudad de Bailén 2020, que pretende demostrar la heterogeneidad y riqueza de la artesanía cerámica en pleno siglo XXI.

I. Podrá participar todo aquel profesional (artesano, ceramista, escultor o artista), sociedad, empresa o institución nacional o internacional que lo deseé, debiéndose cumplimentar el formulario de inscripción que encontrará en la web municipal: www.ayto-bailen.com, y presentarlo:

- En el Registro General del Ayuntamiento de Bailén, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas,
- De forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bailén (<https://pst.bailen.es>, accediendo al procedimiento de Presentación de Escrito incluido en el apartado de Participación Ciudadana),
- Mediante correo certificado a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Bailén
Concejalía de Patrimonio Histórico, Artesanía y Cerámica y Desarrollo Económico y
Comercial
Plaza de la Constitución, 1
23710 Bailén (Jaén)

II. El plazo para poder formalizar la inscripción de participación comenzará el día 3 de febrero de 2020 y concluirá el 12 de mayo del mismo año. Ésta deberá realizarse en el formato diseñado al efecto, no admitiéndose ningún otro modelo. En ningún caso se aceptarán aquellas inscripciones presentadas fuera del periodo citado. Las realizadas mediante plataforma, quedarán registradas con la fecha y hora en las que hayan sido formuladas. En el caso de aquellas que se remitan por correo certificado, el matasellos deberá corresponderse con el plazo establecido.

III. La participación será gratuita, no debiendo abonar cuantía alguna por el derecho a usar un stand y tener un espacio expositivo. El montaje y posterior recogida correrá a cargo de los expositores, definiéndose un plazo de tiempo determinado para llevarlo a cabo: 3 horas (previas a la inauguración y posteriores a la clausura).

IV. El derecho de entrar en contacto con clientes potenciales nacionales e internacionales invitados por Extenda (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) y por el Excmo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN
ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERAMIBA 2020

Ayuntamiento de Bailén queda supeditado a la previa inscripción como participante en la Feria. El no estar inscrito y no disponer de un espacio expositivo conforme a las normas establecidas por la organización, imposibilita, en cualquier caso, la posibilidad de establecer contactos bilaterales con los compradores que visiten el ámbito de negocio y comercial de la Feria.

V. El Excmo. Ayuntamiento de Bailén queda exento de cualquier daño que pudiera producirse en los bienes que se muestren. Si bien, esta institución velará en todo momento por garantizar los medios y protocolos necesarios para evitar incidencias extraordinarias, tales como hurtos, desperfectos, roturas, etc.

VI. La organización se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en las presentes bases, y que contribuya al mayor éxito de esta edición, sin que en sus decisiones proceda reclamación alguna.